

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 21-07-2014 12:38:14

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-178-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-494-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> : FARMACEUTICA SANTIAGO LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : SANDRA DAUDEN
<b>DIRECCIÓN</b> : AVDA VICUÑA Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : 56-2-8384424
<b>RUT</b> : 78.307.040-5	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-178-L114
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	22-07-2014
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant 25585406 jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101580	Cefadroxilo	100 Frasco	CEFADROXILO 250MG/ 5 ML SUSPENSION 60 ML	199226 CEFADROXILO 250 MG/ 5 ML JBE N° REGISTRO ISP F-6517/10 ANDROMACO GENERICO 30/01/2017	850,00	0,00	0,00	85.000

<b>Neto</b>	\$	<b>85.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>85.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>16.150</b>
<b>Total</b>	\$	<b>101.150</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

OP 5/166 ITEM 2152204004, M1909 RES 212  
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE GUILLERMO URRRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>